

CONSEJO DE PERSONAL

SESION EXTRAORDINARIA

Sesión extraordinaria del Consejo de Personal celebrada a las diez horas del dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho, con la asistencia del señor Magistrado Orlando Aguirre Gómez quien preside; la señora Magistrada Licda. Zarela Villanueva Monge, los Jueces Superiores Licda. Rosa Esmeralda Blanco Matamoros, Lic. Carlos Luis Redondo Gutiérrez y el Lic. Francisco Arroyo Meléndez Jefe del Departamento de Personal.

ARTICULO UNICO

El Licenciado Francisco Arroyo Meléndez Jefe del Departamento de Personal da a conocer la nómina de todos aquellos funcionarios judiciales que fueron admitidos en el programa de Posgrado en Derecho Penal, Comercial y Agrario, así como con el programa de Maestría en Derecho Público. De conformidad con la documentación enviada por la Universidad de Costa Rica la nómina es la siguiente:

POSGRADO CIENCIAS PENALES

Bellido Bellido Margarita, Defensora Pública de Desamparados.

Brenes Montero German, Defensor Público de Cartago.

Cambronero Delgado José, Agente Fiscal de San Carlos.

Cedeño Monge Gustavo, Alcalde 1, Presidencia de la Corte.

González Cordero Iván, Abogado Asistente de la Sala Tercera.

Méndez Sandí Ileana, Juez Mixta de Desamparados.

Rodríguez Miranda Martín, Defensor Público de San José.

Triunfo Otoya Sergio, Defensor Público de Sarapiquí.

Ureña Salazar José L., Defensor Público de Limón.

White Ward Omar, Juez 1, Juzgado Penal de Limón.

Arana Rojas María de los Angeles, Juez 4, Tribunal Penal de San José.

POSGRADO EN DERECHO COMERCIAL

Calderón Ugarte Luis, Alcalde de San Mateo.

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

Vargas Vargas Ana Isabel, Juez 3 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Quesada Corella Lilliana, Juez 3 del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Fernández Argüello Hubert Rolando, Abogado Asistente 3 de la Sala Constitucional.

Ubilla Arce Deniss, Inspector Asistente del Tribunal de la Inspección Judicial.

Salas Chavarría Eugenie, Juez 3, Tribunal Superior de Trabajo.

Troyo Cordero Marco A., Abogado Asistente 3 de la Sala Constitucional.

Vargas Chavarría Carlos Alberto, Juez 1 a.í. del Juzgado Civil de Hacienda de Asuntos Sumarios.

*Discutido ampliamente el asunto **SE ACORDO:***

1. Otorgar las cinco becas en Ciencias Penales a:

Lic. Iván González Cordero.

Licda. María de los Angeles Arana Rojas.

Lic. José Cambroner Delgado.

Lic. Martín Rodríguez Miranda.

Lic. José Joaquín Ureña Salazar.

2. Declarar desierto el concurso de Derecho Agrario, por cuanto ningún funcionario en propiedad fue admitido, y otorgar una beca más del área Penal a la Licda. Laura Arroyo Castro.

3. No otorgar becas en Derecho Comercial por cuanto solamente un candidato fue admitido el Lic. Luis Calderón Ugarte, pero este Consejo considera inconveniente por ahora otorgar dicho beneficio en razón de la situación del Despacho, sin perjuicio de una nueva valoración en el futuro.

Se declara acuerdo firme.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

***Lic. Francisco Arroyo Meléndez
Jefe de Personal***